I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001893

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 01 OCT 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/4657/2013 y N°100/4595/2013; el Ordinario N°400/828/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio N°500/641/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/727/2013, N°202/1502/2013, N°202/1546/2013, N°202/1598/2013 y N°202/1707/2013; el Registro de Obligación de Programas N°98 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/727/2013, se aprobó el programa denominado **"Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez – Programa Salud Mental Integral"**, modificado por Decreto Exento N°202/1502/2013.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1546/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 19 de agosto de 2013, suscrito con don **RODRIGO GONZALO CACERES VALENZUELA,** Psicólogo Infanto Juvenil, cédula de identidad N°10.734.814-k, quien renunció a contar del 19 de agosto de 2013.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1598/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 19 de agosto de 2013, suscrito con **EDUARDO RAMON MORAGA OPORTUS,** Psicólogo Adulto, cédula de identidad N°09.969.979-5.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez – Programa Salud Mental Integral"**, sancionado por Decreto Exento N°202/727/2013, en los siguientes puntos:

- Punto I. Duración. El programa se ejecutará desde el 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, en calle Francia N°4069 casa N°121 y 123, Villa Raúl Silva Henríquez.

- Punto N°VI. I. Recursos Humanos. Autorízase las siguientes contrataciones a Honorarios:

  - En Reemplazo de don Rodrigo Gonzalo Caceres Valenzuela a don **Francisco Javier Peña Molina**, Cedula de Identidad N°16.303.373-9, Psicólogo Infanto Juvenil, con una jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de septiembre y hasta 31 de diciembre de 2013, por un monto de total de $2.666.664.- (dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos) brutos, los cuales serán cancelados en 9 cuotas iguales y mensuales de $666.666.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos) brutos.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001893

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

- Don **Eduardo Ramon Moraga Oportus,** Cedula de Identidad N°9.969.979-5, Psicólogo Adulto, con una jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de abril y hasta 31 de diciembre de 2013, por un monto de total de $5.999.994.- (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos) brutos, los cuales serán cancelados en 9 cuotas iguales y mensuales de $666.666.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos) brutos.

- Punto VII. Costo total del Programa. El costo total del programa asciende a la suma de $12.499.988.- (doce millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos).

2. La Dirección Jurídica elaborará la Modificación de Contrato a Honorarios correspondiente.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Centro CAP
Secplan
Página Web

Dirección jurídica